

narias, ambicionando ya hacer destacar su figura sobre todas, cuando vió medio pacificada su provincia, propuso reservadamente al virey verificar una sorpresa á los insurgentes que diera por resultado la captura del gobierno y congreso que tenian establecido, y vagaban de lugar en lugar ó de bosque en bosque, segun las circunstancias y apuros de la guerra. El plan era atrevido, pero no de imposible realizacion. Debíanse los insurgentes considerar completamente seguros colocados como estaban á larga distancia de todas las columnas que operaban contra ellos, y el plan de Itúrbide se apoyaba precisamente en esto, porque dividiéndose su fuerza en pequeñas partidas que, forzando las marchas y caminando por veredas escusadas, se reunieran todas en un punto no distante de Ario, en donde estaban el gobierno y el congreso insurgentes, claro es que, cayendo sobre ellos antes de que pudieran recibir aviso de parte alguna, no tenian retirada y la operacion se llevaba á cabo con toda felicidad. El virey aprobó este plan que se frustró al fin, porque al llegar al lugar de la cita á las nueve de la noche, tuvo que esperar algunas de las partidas sueltas que se extraviaron en el camino, las cuales se retardaron de cinco á seis horas, de modo que era imposible andar las diez y ocho leguas que faltaban para caer en Ario al amanecer y aplazando la operacion para la noche siguiente, por mas precauciones que tomó, tuvo de ella conocimiento el enemigo una ó dos horas despues de la en que habia calculado Itúrbide caer sobre él al salir de Irapuato. Desesperóse Itúrbide de no haber conseguido el objeto que se proponia con esta escursion y desfogó su ira, cebándose cruelísimamente en

todos los insurgentes que hizo prisioneros, de los cuales ninguno alcanzó gracia, ya la pidiera su debilidad, ya su carácter inofensivo ó ya el mismo Itúrbide la prometiera antes á los ruegos y lágrimas de los deudos y parientes de las víctimas.

### VIII.

No hay duda alguna de que Itúrbide prestó valerosa ayuda á los españoles contra los insurgentes, sus compatriotas; pero sus servicios están manchados con crueldades infinitas y con infames espoliaciones. Una de las veces que vino á Guanajuato trajo consigo un cargamento de azogue y otros artículos mineros de primera necesidad para esta industria, los cuales vendió muy caros, estando en su mano como estaba, retardar el envio de otros cargamentos, siendo jefe de las fuerzas que custodiaban los convoyes, y si se agrega que los mineros tenian que hacer sus pagos en pasta de plata al ínfimo precio de cuatro pesos y medio el marco, porque el numerario escaseaba mucho, se comprenderá lo que este comercio activo y bien organizado producía á Itúrbide, bien que arruinando la industria minera en aquel rico Bajío. El escándalo llegó á punto de que las casas principales de Querétaro y Guanajuato, á pesar de que todo el mundo estaba acobardado y temeroso de que por cualquier pretesto se le tratase como á insurgente, se quejaron vi-



vamente al virey, tanto que este, condescendiente y blando en demasía con los desmanes de un jefe valeroso y utilísimo para la guerra como Itúrbide, se vió obligado á suspenderlo del mando, haciéndole venir á Méjico para que respondiese á los cargos que se le hacian.

Calleja, que entonces era el Virey, no tenia ciertamente la intencion de inutilizar á Itúrbide, porque es fenómeno repetido con dolorosa frecuencia que autoridades y gobiernos y partidos transijan con aquellos grandes malvados que se conceptuan necesarios ó útiles por el momento, siendo así que, cuando un miserable egoismo los ladea hácia otra causa, vienen á ser el mayor peligro para los mismos que en ellos se apoyaron. Animado de estos propósitos, Calleja, al mismo tiempo que pedia informes á las corporaciones y personas notables de Guanajuato sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Itúrbide, le encargaba de una comision militar importantísima solo para hacer ver que no habia caido de su favor, de modo que todos en la provincia ó dieron informes lisonjeros, ó callaron lo que sabian, ó vinieron á encerrarse en incomprensibles ambigüedades, temerosos como estaban de la venganza de Itúrbide, mucho mas cuando el informe en la provincia se pedia por uno de sus cómplices y amigos. Solo un sacerdote, compatriota y antiguo compañero de colegio de Itúrbide, solo el cura de Guanajuato, Labarrieta, fué superior al miedo y dijo la verdad al Virey, haciendo justicia á Iturbide en lo bueno y en lo malo, de cuyo informe resultaba que si habia demostrado valor y decision por la causa española, con sus tráficos, con sus exac-

ciones, con sus crueldades, con sus hipocresías, habia hecho él solo mas insurgentes que destruido con toda su tropa, asegurando al Virey «que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habria uno que no lo fuera, esceptuando sus parciales; y que si queria saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenia una carta en que se esplicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes.» Itúrbide quiere lavarse de estas manchas en sus Memorias, diciendo que «las casas de la condesa viuda de Rul y de Alaman dieron una prueba de que fueron sorprendidas ó engañadas, abandonando la acusacion;» pero el benévolo historiador que lleva el nombre de esta última familia, por pertenecer á ella, dice apropósito de esto que «la verdad es que estas casas no querian comprometerse á aparecer como acusadoras en una causa criminal; su intento de que Itúrbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado, y no pedian otra cosa.» Itúrbide fué absuelto, es verdad, pero lo fué porque el Virey Calleja, porque el Auditor de guerra Bataller lo favorecieron abiertamente, lo fué porque el fiscal y los jueces que debian acusarle y condenarle fueron sus abogados. Baste decir que Bataller, empeñado en salvar á Itúrbide, no pudiendo negar la evidencia, no pudiendo negar el tráfico indigno con que se habia enriquecido su ahijado, decia que «no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podia, segun las leyes, ejercer el comercio.» ¡Sofística dis-



tincion que queria igualar el caso anormal, extraordinario, y castigado por todas las leyes, de la autoridad superior de una provincia que abusa de su mando para arruinarla con sus monopolios, con el caso natural y frecuente de los oficiales y voluntarios de tropas del país que ejercian por lo regular la profesion del comercio!

A pesar de su absolucion, Itúrbide no pudo volver á ejercer su mando de Guanajuato; pero quedó habilitado para llevar á cabo, andando el tiempo, lo que menos podian sospechar por entonces Calleja y Bataller, quedó habilitado para realizar la independencia de Méjico, siguiendo los consejos de su ambicion y haciéndose perdonar esta historia de sangre y de crueldad contra los insurgentes que rápidamente hemos trazado. ¡Ah! ¡Cuánto no hubiéramos ganado los españoles si Calleja y Bataller, cumpliendo con su obligacion, hubieran enviado entonces á España á Iturbide con el grillete de presidiario! Los elementos podridos de un país, apoyen la buena ó la mala causa, siempre son peligrosos, porque no tienen mas criterio moral que su propio interés, y se atreven á todo cuando viven entre gentes que cubren los crímenes con el aplauso y con la simpatía. No, no debe transigirse con estos elementos. Nunca serán ellos los regeneradores de un pueblo caduco ó esclavo. Jamás fundarán nada glorioso y fecundo que los inmortalice. Están condenados por Dios á la esterilidad, cuando no á ser el castigo y la espiacion de las sociedades que los toleran ó encumbran.

IX.  
A fines de 1817 la formidable insurreccion de Méjico estaba completamente dominada, aquella insurreccion, cuyo triunfo, según un escritor mejicano, nada sospechoso, como Alaman, hubiera sido la mayor calamidad que hubiese podido caer sobre el país. No fué ella, dice este insigne historiador, una guerra de nacion á nacion, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heróico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor: fué, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilizacion; por esto vemos entre los jefes del partido independiente tantos hombres perdidos, notados por sus vicios ó salidos de las cárceles, á quienes en vano se esforzaban en reducir á un orden regular, los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera, deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realizacion conocian ser imposible luego que estaban en situacion de palpar el desorden y la confusion de que se veian rodeados. Esto produjo una reaccion de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dió fuerzas y proporcionó recursos al gobierno: esto fué lo que sofocó el deseo general de independencia, y esto finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales muchos hombres cu-



yas opiniones eran decididas por ella, pero no querian recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba.

Así muertos, ó en el destierro, ó en duras prisiones, los principales caudillos de la insurreccion, pacificadas todas las provincias, solo en pié guerrilleros poco importantes que se sostenian al abrigo del clima mortífero por que vagaban, la Nueva España volvía á su estado normal, sus habitantes á dedicarse á la agricultura, al comercio y á la industria, el nuevo virey D. Juan Ruiz de Apodaca, planteaba una Administracion honrada y benévola, las rentas alcanzaban ya las cifras de los períodos de prosperidad, y todo hacia presumir que parecia completamente asegurado el dominio del Gobierno español en aquel inmenso territorio de América, para nosotros el mas importante.

Pero la fatalidad perseguia á España, y desde aquí, desde la metrópoli, habiamos de enviar la chispa que encendiese de nuevo el incendio para acabar de esta vez, y definitivamente, con nuestra dominacion.

Triunfantes las armas españolas en Méjico, en Venezuela, en Santa Fé, Quito, Perú y Chile, solo el Vireinato de Buenos-Aires aparecia emancipado de España, y para volverlo á la antigua obediencia dispuso el Gobierno enviar una espedicion de diez mil soldados que, operando allí en combinacion con las demás tropas de Castilla de los territorios vecinos, contribuyese á la completa pacificacion de la América española. Pero sublevado Riego y estendido el fuego de la rebelion por toda la Península, de tal manera que Fernando VII, para salvarse, tuvo que jurar la Constitucion del año 12, claro es que se levantaba un

nuevo orden de cosas en España que alentaba á los insurrectos americanos y á los amigos de la independencia de aquellos países, pues no solo no podian enviarse ya refuerzos de tropa, sino que las libertades aquí proclamadas y con escaso criterio planteadas sin limitacion alguna en nuestras antiguas colonias, iban á proporcionar grandes medios de combate y hasta de triunfo á nuestros enemigos.

Tres eran los elementos mas poderosos que mantenian nuestra dominacion en Méjico: el ejército, el clero y la poblacion directamente española. Pues bien, la revolucion consumada en la metrópoli, á los tres los iba á conmovy dividir, convirtiendo alguno en declarado enemigo de la madre patria.

Conmovia al ejército, porque despues de una campaña dura y sangrienta para restablecer la autoridad de España, estaba desatendido, lo mismo el indígena que el espedicionario, y habia jefes, coroneles y brigadieres que, despues de haber dado pruebas de heroismo, continuaban en la misma situacion (ejemplo funestísimo que hoy damos tambien en Cuba), al paso que, aparte del deletéreo contagio que lleva consigo toda sedicion militar, los jefes, oficiales y soldados que habian tomado parte en el movimiento de las Cabezas de San Juan, se veian pródigamente remunerados.

Conmoviase el clero, porque—y en esto seguimos á un escritor tan autorizado como D. Lucas Alaman—«todos los Cabildos eclesiásticos temian la baja de sus rentas por una reduccion en los diezmos como la decretada para España;» porque «todas las personas piadosas, y en general todo el pueblo, no veian en



la ley de reforma de regulares y prohibicion de profesiones, otra cosa que el intento solapado de su completa estincion, y todos eran otros tantos enemigos del sistema, no mirando á las Córtes mas que como una reunion de impíos que aspiraban á la destruccion de las religiones y que no trataban mas que de aniquilar el culto católico, comenzando por la persecucion de sus ministros.» Añádese á esto que el Obispo de Puebla, Perez, último Presidente de las Córtes de Cádiz, uno de los Persas que invitaron al Rey á destruir la Constitucion y el Prelado con mas influencia en su diócesis, se veia amenazado de perder sus temporalidades, segun acuerdo de las Córtes españolas; que no se creia menos comprometido el Obispo de Guadalupe y otros, por sus pastorales contra las nuevas ideas, y por último, que el pueblo de Méjico, adicto á los Jesuitas, como lo son hoy en Filipinas á algunos Institutos de frailes, vió con dolor y asombro que se les espulsó de las casas y colegios que estaban bajo su direccion (1).

Conmovióse la poblacion europea, la poblacion española, porque arrebatados unos por las ideas liberales, y otros temiendo que ellas renovaran la lucha y fueran ocasion para que se proclamara la independencia, la division debilitó la fuerza y ya no se presentaban como temibles á los criollos.

Todos los ánimos, pues, estaban agitados en Méjico y contribuian mucho á aumentar esta agitacion de los espíritus los folletos que cada dia se publicaban en

(1) El mismo Alaman, tom. 3, pág. 40.

uso de la libertad de imprenta, con los titulos mas extraños, y en los cuales, en el estilo mas propio para hacer impresion en el pueblo, se le escitaba á la revolucion, se declamaba contra la conquista y los horrores de ella, se esponia que todos los productos del reino, que apenas bastaban para cubrir sus gastos, se esportaban para enriquecer á España, dejando exhausto el país, todo con el objeto de hacer odiosa la metrópoli y prevenir la opinion contra el Gobierno. Reimprimíanse además, y eran leidos con empeño, todos los papeles que se publicaban en el mismo sentido en España. El Gobierno no podia consentir que se castigase á los autores de estos papeles sediciosos, porque la Junta de censura, compuesta de individuos nombrados por las Córtes, y que profesaban las mismas opiniones que los escritores, los declaraba absueltos, y si alguna vez los condenaba en la primera calificacion, en la segunda los absolvía completamente (1).

Huimos de juzgar por nuestro propio criterio aquellos sucesos, y apelamos ahora tambien á una autoridad irrecusable, al mismo Itúrbide, que en un manifiesto publicado en Italia, despues de su destierro, se espresa así: «El nuevo orden de cosas; el estado de fermentacion en que se hallaba la Península; las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderacion en los causantes del nuevo sistema; la indecision de las autoridades y la conducta del Gobierno de Madrid y de las Córtes, que parecian empeñadas

(1) El mismo Alaman, tom, 5, pág. 40.



en perder estas posesiones, segun los decretos que espedian y los discursos que por algunos diputados se pronunciaban, avivó en los benévolos patricios el deseo de la independencia; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrosas escenas de la insurreccion; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habian vivido del desórden se preparaban á continuar en él. En tal estado, la mas bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacian Juntas clandestinas en que se trataba del sistema de Gobierno que debia adoptarse; entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la Constitucion, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otros pensaban en reformarla, porque, en efecto, tal como la dictaron las Córtes de España era inadaptable en lo que se llamó Nueva España, y otros suspiraban por el Gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose á uno ó á otro, segun su ilustracion y los progresos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba. Los americanos deseaban la independencia, pero no estaban acordés en el modo de hacerla ni en el Gobierno que debia adoptarse; en cuanto á lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debian ser esterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millon de familias; y otros mas moderados los es-

cluian de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habian tenido por tres siglos á los naturales. En cuanto á lo segundo, monarquía absoluta, moderada con la Constitucion española, con otra Constitucion, república federal, central, etc., cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.»

## X.

No es extraño que siendo tal la situacion de Méjico por consecuencia de la revolucion consumada en España, los espíritus previsores anunciaran una catástrofe. El Fiscal de la Audiencia de Méjico, D. José Hipólito Odoardo, hijo de Cuba, dirigió al ministro de Gracia y Justicia en 24 de Octubre de 1820 un luminoso informe en que demostraba, que de plantearse allí la Constitucion, se seguía la pérdida irreparable de Méjico para España, proponiendo que se suspendiese su observancia hasta que la tranquilidad estuviese asegurada y desapareciesen las tendencias que habia dejado la revolucion, debiendo entre tanto gobernarse aquellos países por las leyes de Indias, revistiendo al Virey de facultades extraordinarias. Este remedio, que Odoardo dice no propondria si no estuviese convencido de que se perdia el reino con la ruina universal de todos sus actuales habitantes, era tambien el que juzgaba conveniente el Virey,